



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA
ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL INGRESO
ETICO**

Vallenar, 25 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1589

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 33 de fecha 20 de Abril 2017 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$156.000.-, a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut [REDACTED], Directora de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización para apoyos familiares, Abril 2017, Programa Acompañamiento Sociolaboral Ingreso Etico:
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-280-000-000 "Programa Acompañamiento Sociolaboral Ingreso Etico"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREZAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-